

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7249** *WOTRANT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
WOTRANT TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 1 de octubre de 2019, el socio único de la Sociedad Absorbida y el socio único de la Sociedad Absorbente acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Terrassa, 1 de octubre de 2019.- Los Administradores mancomunados de Wotrانت, Sociedad Limitada Unipersonal y de Wotrانت Technologies, Sociedad Limitada Unipersonal, Fabrice Maquignon y Julia Seidl.

ID: A190054669-1